



CPE No. 05-9-2026-022202 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR TRANSPORTE

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/04/2026 4:57 PM
Para Byron Shelock Puerto Barrios <bspuerto@sena.edu.co>
CC Raul Emilio Olarte Vargas <reolarte@sena.edu.co>; Yeidy Alexandra Chumbe Caro <yachumbe@sena.edu.co>; Veronica Marin Jaramillo <vmarinj@sena.edu.co>; Yulieth Acevedo Quintero <yacevedoq@sena.edu.co>; Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>; Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>; Vanessa Arango Ramirez <varangor@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-022202-(5)---BYRON SHELOCK PUERTO BARRIOS-DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR TRANSPORTE.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-022202	2026-02-154711	4/21/2026 4:56:05 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR TRANSPORTE

5 - 1010

Medellín.

Señores (as)

Byron Shelock Puerto Barrios
bspuerto@sena.edu.co
Estructurador financiero

Yulieth Acevedo Quintero
yacevedoq@sena.edu.co
Evaluadora jurídica

Sandra Milena Correa Vélez
Correav@sena.edu.co
Evaluadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

Lina Marcela Rosero Morales
lrosero@sena.edu.co
Evaluadora ambiental

Vanessa Arango Ramírez
varangor@sena.edu.co
Evaluadora técnica

Respetados(as) señores(as):

Me permito comunicarles que han sido designados (as) para conformar el Comité Evaluador del proceso No. SAMC-ANT-00147-2026, que tiene por objeto: 5_372 PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, QUE GARANTICE EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, ASÍ COMO DE SU GRUPO FAMILIAR, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR.

Será responsabilidad responder a las observaciones y subsanaciones de la evaluación realizadas por los proponentes y recomendar por escrito en el consolidado del informe definitivo o en audiencia (cuando aplique) al ordenador del gasto sobre la oferta más favorable según las condiciones del proceso.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida en el Área de Gestión Contractual del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional (e)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente